Temuco
Contigo Mejor

DECRETO N°: 3141.
TEMUCO, 08 OCT 2018

VISTOS:

1. El convenio de Transferencias de recursos del Subsistema de Protección Integral a la Infancia del "**Programa Chile Crece Contigo"** de fecha 01 de junio 2018, suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía, representada por Don **Rodrigo Carrasco Junge** y Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde Don **Miguel Becker Alvear**, ha establecido convocatoria periodo 2018 a partir del 01 de junio hasta el 31 de mayo de 2019.

2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Apruébese Convenio de transferencia de recursos del **Fondo de Intervención Apoyo al Desarrollo Infantil** cuya Transferencia de Recursos para el Programa Chile Crece Contigo, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, donde el Ministerio de Desarrollo Social se compromete a aportar un monto de $23.486.864.- (veintitrés millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos), estos fondos deberán ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de actividades contempladas en el convenio adjunto.

La Dirección y Administración de Finanzas procederá a crear una cuenta contable a fin de administrar los recursos que involucren al funcionamiento de este convenio.

El presente convenio entrara en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba y se extenderá hasta el 31 de mayo del 2019, sin prejuicio de los plazos indicados para la ejecución del proyecto para la entrega de los informes técnicos y financieros y demás plazos estipulados en este convenio, los que debieran cumplirse a lo abordado en cada caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/ANC/MCE/SPG
Distribución:
Dirección Desarrollo Comunitario
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina Partes

DOC: 1614864 -